NIT. 77018125-1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

PERÍODO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA, 05 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2422 de 2023



ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL GUAJIRA GRUPO 1

CONTRATISTA OSWALDO GUTIERREZ CHARRY

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 Localización del Proyecto 6
2.2 Inventario y estado inicial de la vía 7
2.3 Características del Proyecto 8
3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA 10
3.1 Información general contratos de obra No. 2130 DE 2019 10
3.2 Información general contratos de obra No. 2131 DE 2019. 10
3.3 Información general contratos de obra No. 2132 DE 2019. 11
3.4 Información general contratos de obra No. 2133 DE 2019. 12
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 13
4.1 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2130 DE 2019 13
4.2 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2131 DE 2019 14
4.3 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2132 DE 2019 15
4.4 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2133 DE 2019 16
4.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 17
5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 19
5.1 Otros documentos de seguimiento mensual: 19
6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
6.1 Información general del contrato 20
6.2 Descripción de las actividades realizadas por la interventoría 20
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
8. ANEXOS 23

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-2

ANEXO 2. ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

ANEXO 3. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

ANEXO 4. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

ANEXO 5. INFORME FINACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-9

ANEXO 6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

ANEXO 7. RELACION DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

ANEXO 9. CAPACITACIONES REALIZADAS

ANEXO 10. INFORMES DE ACCIDENTALIDAD

ANEXO 11. RENDIMIENTOS COOPERATIVAS

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), destinó en 2019 unos recursos para realizar "Administración vial de las carreteras a cargo de la Territorial Guajira, Grupo 1". Adicionalmente, se asignaron otros para el mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto; a través de un proceso de licitatorio establecido por el INVIAS, cuyo título es "Mantenimiento rutinario vías a cargo del Instituto Nacional De Vías Dirección Territorial Guajira". De esta licitación pública se derivan cuatro (4) contratos para el mantenimiento rutinario de la RUTA 4902 LA PAZ – BUENAVISTA, SECTOR (PUENTE PERERIRA) PR 6+0199 - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y – PR56+000 AL 75+0237 (BUENAVISTA); RUTA 8801 BUENAVISTA – MAICAO, PR 0+0000(BUENAVISTA) - PR66+0300(PARADERO); RUTA 88GJ02, ACCESO ALBANIA, PR0+0000 - PR 3+0000; RUTA 8004A V/DUPAR - BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR, PR 33+0000 - PR 52+0530(INCLUYE ACCESOS NORTE Y SUR QUE EMPALMAN CON LA CARRETRA LA PAZ - SAN JUAN DEL CESAR - BUENAVISTA - TOMARRAZON; RUTA 49GJB PASO POR SAN JUAN DEL CESAR, PR 0+0000 - PR 3+0000). Los cuatro contratos de mantenimiento rutinario han tenido adiciones y prórrogas, con fecha de finalización de los contratos el 15 de septiembre de 2023.

Estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías con el fin de lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a cargo del INVIAS para asegurar la transitabilidad de los usuarios de las vías en condiciones aceptables de seguridad, comodidad, continuidad y economía, para lo cual se cuenta con la participación de ingenieros por parte de la administración vial que prestan el apoyo necesario a la Dirección Territorial Guajira y el personal de las cooperativas que están de forma permanente sobre la vía realizando las actividades pertinentes a mantenimiento rutinario y adicionalmente atención de emergencias que se puedan presentar sobre las vías.

A nivel nacional, regional y local esta carretera funciona como arteria vial para comunicar al nororiente con el centro del país, transitando de forma permanente transporte de carga y de pasajeros, desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, industrial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta estratégica zona del país. Para la ejecución de este proyecto el Instituto Nacional De Vías y el contratista OSWALDO GUTIERREZ CHARRY suscribieron el contrato N° 2422 de 2023.

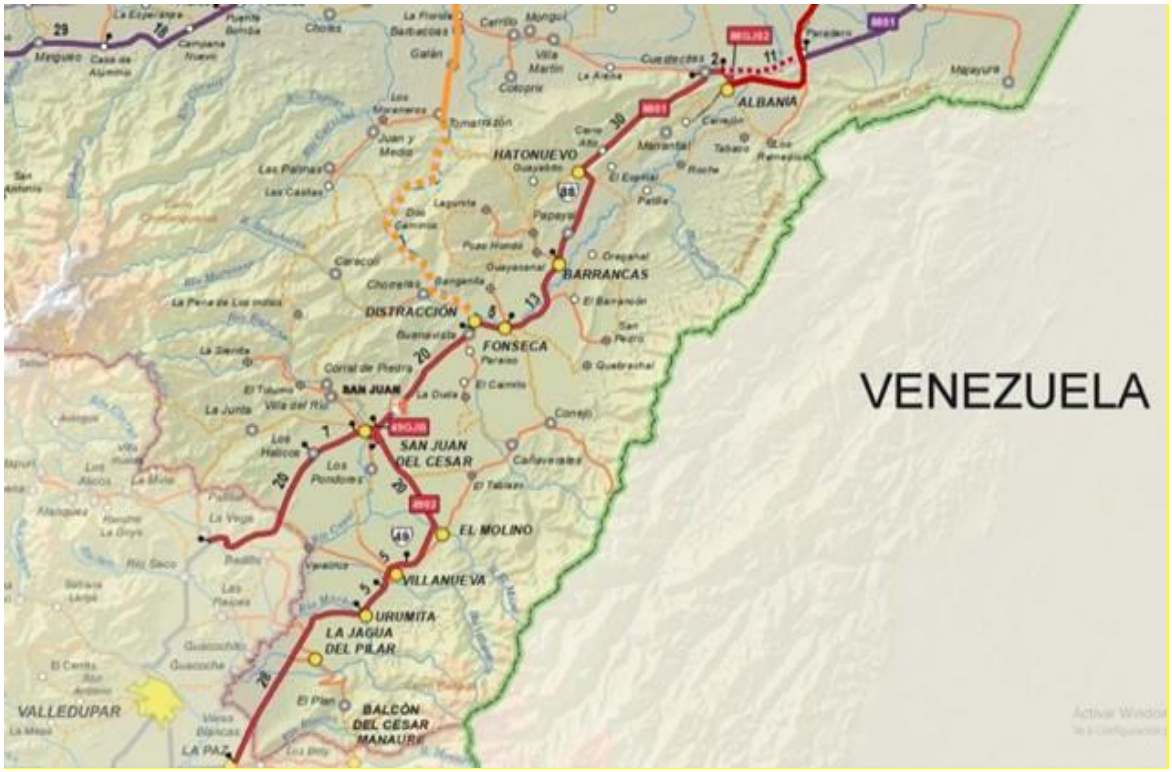
NIT. 77018125-1

El presente documento resume el avance de las actividades técnicas y desarrollo del contrato 2422 de 2023, por parte del contratista OSWALDO GUTIERREZ CHARRY como interventor de los contratos de mantenimiento rutinario 2130 de 2019 Cooperativa Cootramavi, 2131 de 2019 Cooperativa Gómez Cadena, 2132 de 2019 Cooperativa Cootracari y 2133 de 2019 Cooperativa Cooaguasblancas, en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización del Proyecto

El proyecto está localizado en el departamento de la Guajira en la RUTA 4902 LA PAZ – BUENAVISTA, SECTOR (PUENTE PEREIRA) PR 6+0199 - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y PR56+000 AL PR 75+0237 (BUENAVISTA); RUTA 8801 BUENAVISTA – MAICAO, PR 0+0000(BUENAVISTA) - PR66+0300 (PARADERO); RUTA 88GJ02, ACCESO ALBANIA, PR0+0000 - PR 3+0000; RUTA 8004-A V/DUPAR – RIO SECO - SAN JUAN DEL CESAR, PR 33+0000 - PR 51+442 (INCLUYE ACCESOS NORTE Y SUR QUE EMPALMAN CON LA CARRETRA LA PAZ - SAN JUAN DEL CESAR - BUENAVISTA - TOMARRAZON; RUTA 49GJB PASO POR SAN JUAN DEL CESAR, PR 0+0000 - PR 3+0000).



Las rutas a cargo son vías principales de gran importancia ya que conectan a la capital de la Guajira-Riohacha con la capital del César-Valledupar, además de ser un corredor estratégico para conectar el nororiente con el centro del país, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y

desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, industrial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta estratégica zona del país.

No.	TERRITORIAL	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA	PR INCIAL	PR FINAL	LONG (Km)
1	GUAJIRA	4902	LA PAZ - BUENAVISTA - (PUENTE PEREIRA)	6+199	56+000	49,801
2	GUAJIRA	4902	LA PAZ - SAN JUAN DEL CESAR - BUENAVISTA	56+000	75+237	19,24
3	GUAJIRA	8801	BUENAVISTA - HATONUEVO	0+000	27+000	27,00
4	GUAJIRA	8801	HATONUEVO - PARDERO	27+000	66+300	39,30
5	GUAJIRA	8004-4	V/DUPAR - BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR	33+000	51+442	18.442
6	GUAJIRA	49GJB	PASO POR SAN JUAN DEL CESAR	0+000	3+000	3,00
7	GUAJIRA	88GJ02	ACCESO A ALBANIA	0+000	3+000	3,00
TOTAL DE KILOMETROS						**159.781**

2.2 Inventario y estado inicial de la vía

Las rutas a cargo se les ha venido realizando mejoramiento y mantenimiento con lo cual mejora las condiciones de transitabilidad y seguridad para los usuarios, esto se evidencia en los recorridos viales y seguimientos que realiza a diario la administración vial AMV-G1.

Dentro de la inversión realizada por la Territorial Guajira, a la fecha de inicio del contrato de administración vial, se encontraron los cuatro (4) contratos de mantenimiento rutinario; a través del tiempo, se han venido mejorado las condiciones técnicas y visuales de la vía, gracias a las inversiones que ha realizado la Territorial Guajira para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las mismas; sin embargo, es de vital importancia mantener de forma permanente contratos de mantenimiento rutinario con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las obras de arte, puentes, pontones, cunetas, muros, señales

verticales, defensas metálicas y actividades de embellecimiento como rocería, poda y/o retiró de árboles, junto a la atención oportuna de las emergencias que se presentan sobre el corredor vial, garantizando así la transitabilidad permanente para los usuarios.

Actualmente existen algunos tramos con algunas patologías en el pavimento, como piel de cocodrilo, agrietamientos, fisuras, desgaste y baches que pueden generar accidentes o incidentes, por lo cual se continúa monitoreando el estado del pavimento de las rutas asignadas, se realiza control y vigilancia a los ya identificados y se trabajan en estrategias de prevención y atención de los mismos.

Finalmente, cabe indicar que para garantizar vías seguras y cómodas para el tránsito de vehículos y seguir manteniendo las condiciones de transitabilidad con la que cuentan las vías siempre con el ánimo de mejorar, se evalúa la posibilidad y viabilidad por parte de la entidad contratante de realizar inversión en reparcheo de algunos sectores de las vías a cargo de la administración vial, cambio de señales y mantenimiento de obras de arte. Cabe resaltar que está administración vial trabaja de forma permanente en la identificación de necesidades de la vía y alertará oportunamente al INVIAS.

2.3 Características del Proyecto

La administración vial AMV – G1 Territorial Guajira de las rutas 4902, 8801, 8004-A, 88GJ02 Y 49GJB se ejecutan con los recursos propios del contrato N°2422 de 2023 y consiste en la ejecución de las actividades establecidas en el presupuesto oficial desarrollado por la entidad contratante, dicho contrato está a cargo del contratista **OSWALDO GUTIERREZ CHARRY** quien es el contratista de interventoría y ejecuta las actividades contractuales de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes.

El alcance de los diferentes aspectos integrales, socio-económicos y ambientales del proyecto, se ciñe a lo indicado en el anexo técnico, pliego de condiciones y todas las especificaciones técnicas vigentes, optimizando la gestión y administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento y eficacia en la atención de emergencias, además de la interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades y la programación para la ejecución de obras con el control, diagnóstico y prevención mediante la permanente presencia de los ingenieros en la vía.

La administración vial cumple con actividades generales y específicas como lo expone el anexo técnico, metodología, pliego de condiciones, plan de cargas y especificaciones generales vigentes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para contratos de interventoría y administración vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1 Información general contratos de obra No. 2130 DE 2019

CONTRATO No.	2130 - 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, RUTA 4902 LA PAZ – BUENAVISTA, PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) – PR 75+0237 (BUENAVISTA), RUTA 8801 BUENAVISTA – MAICAO, PR 0+0000(BUENAVISTA) – PR 27+0000 (HATONUEVO). (MODULO 1)
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS PARA EL MUNICIPIO DE BOSCONIA - COOTRAMAVI
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MARIA GUTIERREZ
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y TRES (33) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$1.101.027.286,00
VALOR ADICIÓN No 1:	$139.593.971,00
VALOR ADICIÓN No 2:	$108.739.971,00
VALOR ADICIÓN No 3:	$158.623.426,00
VALOR ADICIÓN No 4:	$ 71.775.306,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.579.759.578,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3.2 Información general contratos de obra No. 2131 DE 2019.

CONTRATO No.	2131 - 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, TERRITORIAL GUAJIRA, RUTA 4902, SECTRO LA PAZ - BUENAVISTA, PR 6+0199 (PUENTE PERERIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) (MODULO 2).
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ELIAS BRITO
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y TRES (33) MESES
FECHA DE INICIO:	03 DE DICIEMBRE 2019

FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$1.252.956.205,00
VALOR ADICIÓN No 1:	$165.947.751,00
VALOR ADICIÓN No 2:	$ 123.744.385,00
VALOR ADICIÓN No 3:	$ 180.511.611,00
VALOR ADICIÓN No 4:	$ 81.679.462,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.804.839.414,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3.3 Información general contratos de obra No. 2132 DE 2019.

CONTRATO No.	2132 - 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, TERRITORIAL GUAJIRA, RUTA 8801, BUENAVISTA - MAICAO, SECTOR PR27+000(HATONUEVO) - PR66+0300(PARADERO; RUTA 88GJ02, ACCESO ALBANIA, PR0+0000 - PR 3+0000 (MODULO 3).
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI - COOTRACARI LTDA
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL JAVIER GARCIA
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y TRES (33) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 991.276.724,00
VALOR ADICIÓN No 1:	$ 132.906.677,00
VALOR ADICIÓN No 2:	$ 97.900.042,00
VALOR ADICIÓN No 3:	$ 142.811.283,00
VALOR ADICIÓN No 4:	$ 64.620.490,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.429.515.216
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3.4 Información general contratos de obra No. 2133 DE 2019.

CONTRATO No.	2133 - 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, RUTA 8004A V/DUPAR - BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR, PR 33+0000 - PR 52+0530(INCLUYE ACCESOS NORTE Y SUR QUE EMPALMAN CON LA CARRETRA LA PAZ - SAN JUAN DEL CESAR - BUENAVISTA - TOMARRAZON; RUTA 49GJB PASO POR SAN JUAN DEL CESAR, PR 0+0000 - PR 3+0000 (MODULO 4)
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE AGUASBLANCAS - COOAGUASBLANCAS
REPRESENTANTE LEGAL:	NAIRIS GUERRA BARROSO
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y TRES (33) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 435.823.783,00
VALOR ADICIÓN No 1:	$ 55.992.561,00
VALOR ADICIÓN No 2:	$ 43.042.081,00
VALOR ADICIÓN No 3:	$ 62.788.509,00
VALOR ADICIÓN No 4:	$ 28.411.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 626.058.023,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

El programa de mantenimiento rutinario del 01 al 15 de septiembre de 2023, se desarrolló por microempresa de la siguiente manera:

4.1 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2130 DE 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS COOPERATIVA COOTRAMAVI_PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
SEMANA 1 DEL 29 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE	**ACTIVIDADES DIARIAS**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**
	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	65+000	66+500
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	65+000	66+500
	LIMPIEZA CANAL SAN FRANCISCO	56+000	56+440
SEMANA 2 DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	66+500	73+200
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	65+100	73+200
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	65+100	73+200
	LIMPIEZA DE BERMA	65+100	73+200
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	65+100	73+200
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	65+100	73+200
SEMANA 3 DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
	LIMPIEZA DE BERMA	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	73+200	75+237
		1+500	3+500
		7+600	10+000
Nota: Se realiza vigilancia a la ruta asignada todos los días, así como la atención a emergencias en caso de que se presente alguna novedad en el tramo vial asignado.			

4.2 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2131 DE 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS COOPERATIVA GOMEZ CADENA_PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
	ACTIVIDADES DIARIAS	**PR INICIAL**	**PR FINAL**
SEMANA 1 DEL 29 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	28+000	29+000
		52+000	56+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	28+000	29+000
		52+000	56+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	28+000	29+000
		52+000	56+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	28+000	29+000
		52+000	56+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	28+000	29+000
		52+000	56+000
	LIMPIEZA CANAL SAN FRANCISCO	55+850	55+950
SEMANA 2 DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	29+000	34+000
		49+000	51+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	29+000	34+000
		49+000	51+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	29+000	34+000
		49+000	51+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	29+000	34+000
		49+000	51+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	29+000	34+000
		49+000	51+000
	LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	29+000	34+000
		49+000	51+000
SEMANA 3 DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	6+200	16+000
		45+000	49+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOSY EN TIERRA	6+200	16+000
		45+000	49+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	6+200	16+000
		45+000	49+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	6+200	16+000
		45+000	49+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	6+200	16+000
		45+000	49+000
Nota: Se realiza vigilancia a la ruta asignada todos los días, así como la atención a emergencias en caso de que se presente alguna novedad en el tramo vial asignado.			

4.3 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2132 DE 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS COOPERATIVA COOTRACARI_PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
	ACTIVIDADES DIARIAS	**PR INICIAL**	**PR FINAL**
SEMANA 1 DEL 29 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	39+000	43+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	39+000	43+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	39+000	43+000
	LIMPIEZA DE BERMA	39+000	43+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	39+000	43+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	39+000	43+000
	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS Y/O EN TIERRA	39+000	43+000
SEMANA 2 DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	43+000	48+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	43+000	48+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	43+000	48+000
	LIMPIEZA DE BERMA	43+000	48+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	43+000	48+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	43+000	48+000
	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS Y/O EN TIERRA	43+000	48+000
SEMANA 3 DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	48+000	53+000
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOSY EN TIERRA	48+000	53+000
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	48+000	53+000
	LIMPIEZA DE BERMA	48+000	53+000
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	48+000	53+000
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	48+000	53+000
	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS Y/O EN TIERRA	48+000	53+000
Nota: Se realiza vigilancia a la ruta asignada todos los días, así como la atención a emergencias en caso de que se presente alguna novedad en el tramo vial asignado.			

4.4 Contrato de mantenimiento rutinario No. 2133 DE 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS COOPERATIVA COOAGUASBLANCAS_PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
	ACTIVIDADES DIARIAS	**PR INICIAL**	**PR FINAL**
SEMANA 1 DEL 29 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	47+400	50+600
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	47+400	50+600
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	47+400	50+600
	LIMPIEZA DE BERMA	47+400	50+600
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	47+400	50+600
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	47+400	50+600
	LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	47+400	50+600
SEMANA 2 DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	LIMPIEZA DE BERMA	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	00+000	1+000
		33+000	34+600
		50+600	51+440
SEMANA 3 DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	34+600	38+600
	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOSY EN TIERRA	34+600	38+600
	LIMPIEZA DE OBRAS DE MAS DE 0,60 M2 DE SECCION	34+600	38+600
	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	34+600	38+600
	LIMPIEZA DE BERMA	34+600	38+600
	PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	34+600	38+600
	LIMPIEZA Y DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES	34+600	38+600
Nota: Se realiza vigilancia a la ruta asignada todos los días, así como la atención a emergencias en caso de que se presente alguna novedad en el tramo vial asignado.			

4.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

El programa de Mantenimiento rutinario del 01 al 15 de septiembre del año 2023, se ejecutó de acuerdo a la programación establecida para cada cooperativa. Se tuvo en cuenta, las condiciones meteorológicas y humedad de la zona de ejecución del proyecto, ya que la maleza crece rápidamente por la acción de las lluvias y también teniendo en cuenta que estos son sectores que mantienen humedad durante todo el año, por ende, se maneja flexibilidad para realizar los cambios en la práctica de la rocería con los desplazamientos a los tramos donde la maleza está muy alta considerándolos tramos de prioridad para su intervención.

De esta manera el personal de la microempresa Gómez Cadena que tiene asignado el corredor sur y el personal de la cooperativa Caricari que tiene asignado el corredor norte, consiguieron a través de las actividades de mantenimiento rutinario mantener óptimas condiciones de visibilidad, funcionamiento y buena presentación de la vía, y a través de la limpieza de las obras de drenaje se evitaron taponamientos, desbordamientos y factores que ponen en riesgo la seguridad y transitabilidad del corredor vial.

En general las microempresas, COOTRAMAVI contrato No. 2130, GOMEZ CADENA contrato No. 2131, cooperativa COOTRACARI contrato No. 2132 y microempresa COOAGUASBLANCAS contrato No. 2133, en las vías 4902, 8004A, 49GJB, 8801 y 88GJ02, continuaron al frente de las actividades del mantenimiento rutinario, con la vigilancia de esta administración vial. Se ejecutaron las actividades de rocería manual y mecánica, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, limpieza de bermas, limpieza de cunetas, limpieza de andenes y ciclo rutas, poda y/o retiró de árboles, limpieza de las obras de drenaje, limpieza de encoles y descoles, limpieza de canal. **4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**, adicional disponibles y siempre prestos para la atención de emergencias que se presenten en su tramo a cargo. De esta forma, las microempresas a través del mantenimiento rutinario, alcanzaron vías despejadas con zonas de reserva sin vegetación que obstruya la visibilidad, bien presentadas y cumpliendo como todos los meses con el objetivo de conservar y preservar el patrimonio de la nación, evitando el deterioro prematuro de las vías y manteniéndola en condiciones óptimas de visibilidad, seguridad y transitabilidad para los usuarios, cuidando la indemnidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Las microempresas, COOTRAMAVI contrato No. 2130, GOMEZ CADENA contrato No. 2131, cooperativa COOTRACARI contrato No. 2132 y microempresa COOAGUASBLANCAS contrato No. 2133, en las vías 4902, 8004A, 49GJB, 8801 y 88GJ02 continuaron al frente de las actividades del mantenimiento rutinario, siempre con la vigilancia de esta administración vial.

La microempresa Cootramavi realizó actividades del PR 56+000 al PR 56+440, del PR 65+000 al PR 75+237 de la ruta 4902, y desde el PR 1+500 al PR 10+000 de la ruta 8801. La cooperativa Caricari inició en el PR 39+000 de la ruta 8801 hasta el PR 53+000. La microempresa Gómez Cadena inició en el PR 6+200 hasta el PR 16+000, del PR 28+000 hasta el PR 34+000, y del PR 45+000 al PR 56+000, interviniendo los tramos donde más crece la yerba y, finalmente, la microempresa Cooaguasblancas inició en el PR 47+400 hasta el PR 50+600 de ruta 8004, del PR 000 al PR 1+000, de la ruta 49GJB, y siguió con la secuencia, del PR 33+000 al PR 38+600, de la ruta 4902.

De esta forma, las microempresas, como los meses anteriores, a través del mantenimiento rutinario, lograron el objetivo de conservar y preservar el patrimonio de la nación, manteniendo la vía en condiciones óptimas de visibilidad, seguridad y transitabilidad.

Continuaron las actividades de rocería manual y mecánica y con especial atención en la limpieza de las obras de drenaje, componentes del mantenimiento rutinario desarrollado para las microempresas en procura del buen funcionamiento del sistema de drenaje preventivo.

En este mes de septiembre, los vientos fuertes afectaron solamente la vía 4902 en el PR 12+650 por caída de ramas gruesas sobre la berma y vía, sin mayor afectación al tránsito vehicular en la zona, sin embargo, fueron retiradas por la cooperativa Gómez Cadena en forma oportuna.

En este mes de septiembre no se presentaron emergencias por orden público.

DRENAJE Y OBRAS EN LA VIA

En este mes se presentaron algunas lluvias en algunos sectores de las vías a cargo de la administración vial, desde el sur (La Jagua del Pilar - Urumita) y en el norte (cuestecita), sin embargo, no hubo taponamientos, como resultado del buen trabajo que desempeñan las cooperativas durante el mantenimiento rutinario.

5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

5.1 Otros documentos de seguimiento mensual:

Informes Semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (SE ENTREGAN SEMANALMENTE VIA CORREO ELECTRONICO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO)

Actas de Reunión formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

ADMINISTRACION VIAL, VIAS: 49GJB, 8801,88GJ02, 8004A, 4902 A CARGO DE LA TERRITORIAL GUAJIRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS.

6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	2422 - 2023
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA GRUPO AMV 1. LOTE 2.
INTERVENTOR:	CONTRATISTA OSWALDO GUTIERREZ CHARRY
SUPERVISOR:	JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA
PLAZO INICIAL:	CUAATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 382.183,227.00 MDA/LEGAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 382.183,227.00 MDA/LEGAL
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

6.2 Descripción de las actividades realizadas por la interventoría

De acuerdo a los documentos, anexos y especificaciones técnicas vigentes que rige el contrato de administración vial, la misma realizó las siguientes actividades durante:

- ✓ Planear, coordinar, organizar, dirigir, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras asignadas y ejercer su interventoría.
- ✓ Prevención y atención de emergencias para garantizar un corredor eficiente, cómodo y seguro.
- ✓ Inspección permanente de puentes, pontones y toda la infraestructura vial alertando oportunamente sobre las necesidades al INVIAS que permitan tomar decisiones sobre las inversiones que se deben realizar, en pro del mejoramiento y conservación del corredor vial.
- ✓ Inventarios y recolección de información para actualizar diferentes aplicativos del INVIAS.
- ✓ Acompañamiento continuo durante la ejecución de las obras, verificando que los insumos y equipos utilizados cumplan con los requerimientos y especificaciones técnicas del INVIAS.

- ✓ Capacitar al personal de mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, aspectos administrativos y componente SST.
- ✓ Gestión ante las autoridades locales y nacionales para el cumplimiento de la reglamentación vigente del buen uso del espacio vial.
- ✓ Controles diarios, semanales y mensuales de cantidades y actividades ejecutadas.
- ✓ Solicitud continua al contratista cumplimiento de pagos aportes parafiscales del personal.
- ✓ Verificación y control financiero del proyecto, de acuerdo a la priorización de las actividades definidas en los diferentes comités de obra y solicitudes del INVIAS.
- ✓ Recorridos y seguimiento diario para el control técnico de los trabajos realizados correspondientes al mantenimiento rutinario.
- ✓ Acompañamiento en los trabajos de ejecución del contrato para la elaboración de informes diarios y semanales que permitan establecer el avance del proyecto.
- ✓ Realizar la Interventoría de la limpieza del canal San Francisco, mediante equipos y mano de obra de las cooperativas, planeando, coordinando y evaluando cada una de las actividades.
- ✓ Realización de comités técnicos de obra con el fin de hacer seguimiento y control a los trabajos que se realizan en la ejecución del contrato, revisando avances de obra, plan de contingencia, entre otros.
- ✓ Verificación continua al contratista del PMT en cada uno de los frentes de obra, velando en pro de la seguridad de los trabajadores y de los usuarios del corredor vial.
- ✓ Disponibilidad para la atención de emergencia, informando el estado y gestionando las acciones a seguir para el despeje de la vía, de acuerdo al alcance por parte del personal de mantenimiento rutinario.
- ✓ Realización de informes técnicos, diarios, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, entre otros, de acuerdo a los requerimientos específicos del INVIAS.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó el seguimiento y evaluación de las actividades de mantenimiento rutinario de las cuatro cooperativas para el período comprendido DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, donde se evidencia que cumplieron con lo programado por la Administración Vial.

Las actividades de rocería, desmonte manual, limpieza de obras, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas y poda y/o retiró de árboles, limpieza de defensas metálicas, limpieza de señales y despeje, limpieza de puentes y pontones, limpieza de ciclorutas, limpieza de andenes, se ejecutaron de acuerdo a las programaciones, manteniendo en buen servicio, despejadas y funcionando hidráulicamente todas las obras de drenaje, del mismo modo, en óptimas condiciones de visibilidad el corredor vial, atendiendo oportunamente los tramos críticos o de prioridad.

La administración vial a cargo del CONTRATISTA OSWALDO GUTIERREZ CHARRY continuó realizando recorridos diarios a las rutas asignadas, verificando que las vías se encuentren en un buen estado de funcionalidad y servicio con el fin de garantizar la transitabilidad permanente a los usuarios.

Se realizó la inspección permanente de puentes, pontones y toda la infraestructura vial alertando oportunamente sobre las necesidades al INVIAS que permitan tomar decisiones sobre las inversiones que se deben realizar, en pro del mejoramiento y conservación del corredor vial.

Se realizó el acompañamiento y seguimiento a los contratos de obras asignados por el Supervisor de la Administración Vial.

Se evaluó con criterio de transitabilidad (visual) y criterio técnico el estado de la red vial con la metodología suministrada por el INVIAS.

Para este mes no se presentaron emergencias de orden público.

Las cooperativas ejecutaron las labores de mantenimiento rutinario hasta el 15 de septiembre de 2023, ya que finalizaron los contratos, y se está a la espera que reinicien las actividades con los nuevos contratos.

8. ANEXOS

ANEXO 1. INFORMES SEMANALES

(SE ENTREGAN SEMANALMENTE VIA CORREO ELECTRONICO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO)

ANEXO 2. ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 3. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 4. PERSONAL Y CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 5. INFORME FINACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

ANEXO 9. CAPACITACIONES REALIZADAS

ANEXO 10. INFORMES DE ACCIDENTALIDAD

ANEXO 11. RENDIMIENTOS COOPERATIVAS

(SE ANEXA INFORME DE RENDIMIENTOS DE SEPTIEMBRE DE 2023)